Quito 31 de Marzo del 2012

Señores

Accionistas

ETHNIESSENCE CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en el artículo 279 y el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, me permito manifestar a los Señores Accionistas de ETHNIESSENCE CIA. LTDA. que he procedido a realizar examen del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más documentos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2.010.

El Examen, que a continuación me permito exponer, se realizó aplicando normas y procedimientos universales de auditoria que son de general aceptación y sirvió de base para la verificación de la exactitud de las cifras expresadas en los estados financieros que se realizaron.

A continuación me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe:

Se revisó el organigrama estructural y funcional de la Compañía y se pudo determinar que se encuentra actualizado, que la administración ha cumplido con las normas técnicas vigentes para el ejercicio de sus respectivos cargos. Los ejecutivos han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los pasivos de la Compañía son totalmente razonables debido a La actividad de la compañía y su infraestructura.

El estado de Resultados da una Pérdida de $ 3386.77 que es razonable pero preocupante, pero esto es debido a la situación económica del país.

Finalmente luego de haber analizado los Estados Financieros, en mi opinión se encuentran elaborados conforme normas y procedimientos contables universales y sujetos también a las Normas Contables que son de general aceptación, por lo tanto expresan fielmente lo registrado en los libros de Contabilidad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 ABR. 2012
OPERADOR 08
QUITO

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ejecutivos y empleados de La Compañía por la oportuna colaboración brindada para poder actuar como Comisario.

Atentamente

JOHANNA CARDOSO

CI: 1717277794-9

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 ABR. 2012
OPERADOR 08
QUITO